

no ha merecido de tra va van toda la noche, y continuan en este dia;
Pero en atencion a que este es un remedio interino, y no de la
solidez y firmeza que se requiere, conviene que esta obra
se haga de manera de comoda fortificacion, para que este res
guardada la Poblacion de tan inminente estrago y ruina,
y el riesgo de la inundacion que la amenaza, pues por estar
opuesta a ello, el Illmo. Sr. D. Manuel Rubin de
Zelis, Obispo de este Obispado, ha desamparado su Palacio
Episcopal quatro dias ha, y retirado se al Monasterio de
Monjes de S. Jeronimo, y lo mismo intentan algunos vez.
Confinantes a la Pared del Arsenal: Por estas razones y
fundamentos, y teniendo presente su señoria, que quando
aconterio la expresada rotura en el ita año de mill
setezientos setenta y seis, condescio de rehedificarla previno
porciones de Cal, piedra, y maderax, y no concluyó esta
obra por haber sido promovido al Conreimiento de
Valencia, y que luego que la Real Piedad le volvio
archelero para esta Capital, hubiéra inmediata
mente procedido a la reparacion de dha rotura, si los fondos
de Propios no estubieran tan empeñados con la paga de
la extraordinaria Contribucion; En esta considera
cion, y en la de que está mandado por el Real Consejo
en su dia de veinte y ocho de septiembre, de mill